

Conocoto, 10<sup>8</sup> de marzo de 2020

Sra. Marbel Armijos

Presidenta de la compañía "COMVOLAN S.A."

Sra. Eeday Paucar

Gerente general de la compañía "COMVOLAN S.A."

PRESENTE.-

Señores accionistas:

Los comisarios: Sra. Francisca Aldaz y Sra. Heliana Iza, por medio de la presente nos es grato exponer a ustedes el informe de comisarios por el periodo comprendido del ejercicio económico 2019, en el cumplimiento al nombramiento que nos hiciera la junta general de accionistas de la compañía "COMVOLAN S.A."

Para el desempeño de nuestras funciones como comisarios se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías del Ecuador, con una opinión razonable de la documentación que ha presentado la Sra. Gerente a la junta general de accionistas, para sustentar nuestra opinión se ha examinado el estado de situación financiera de la compañía y los correspondientes estados de flujo de efectivo, dando seguimiento y control a los comprobantes de ingreso y egresos, listado y cambios de accionistas, libros de actas y accionistas, ciertamente se detectó un inconveniente, el cual se solicitó a la Sra. Gerente le diera una solución oportuna, sin más que mencionar daremos a conocer las siguientes observaciones:

#### ↓ Aspecto societario

Hemos revisado los libros de actas y expedientes de las juntas generales, libro talonario, libros de acciones y accionistas, en mi opinión las actas se han llevado de manera correcta y ordenada, más sin embargo está pendiente el libro de acciones y accionistas por lo que se ha solicitado lo realice de manera inmediata.

#### ↓ Aspecto laboral

La compañía "COMVOLAN S.A." mantuvo durante el periodo 2019, personal bajo relación de dependencia, por lo que se verificó que la documentación está en orden.

## ↓ Aspecto tributario

### Comprobante de ingresos y egresos emitidos por la compañía

Hemos verificado que la serie de comprobantes este en secuencia, detectando que no se registraron varios ingresos en las fechas correspondientes, solicitando a la señora gerente realizara el registro de estos ingresos en los comprobantes, dando así la solución de unos comprobantes alternos ya que si se registraba en los comprobantes de la compañía no se daría una secuencia.

### Declaración de impuestos

La compañía cumple a cabalidad con la declaración, pagos de impuestos mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos por la ley, al igual que los rubros de pagos internos de la compañía así como pagos de (luz, teléfono, arriendo, patente).

## ↓ Aspecto contable

Los registros contables de la compañía "COMVOLAN S.A." en su conjunto están establecidos de acuerdo con las normas generales de información financiera y los principios de contabilidad general, lo que provee a la gerencia una seguridad razonable y correcta al momento de tomar decisiones.

Total activos	33945.07
Total pasivos	25487.51
<b>Patrimonio neto</b>	<b>8457.56</b>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>5301.89</b>

<b>Patrimonio neto</b>	<b>8457.56</b>
Patrimonio suscrito	-1500.00
Reserva legal	-205.63
Aportes a futuras capitalizaciones	-1450.04
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>=5301.89</b>

### Conclusión:

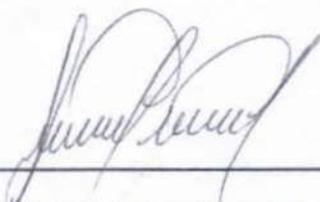
La administración de la compañía "COMVOLAN S.A." está siendo lleva de acuerdo a lo establecido por la ley de compañías con responsabilidad y objetividad.

## Opinión

En cuanto a la documentación revisada hemos notado que el año contable 2019 refleja la realidad económica de la compañía; la cual evidencia claramente que a pesar de la recesión económica por la que atraviesa el país, la compañía puede seguir operando con las instituciones y colegios que se mantienen contratos aun, es de vital importancia para el crecimiento de la compañía que sus administradores sigan realizando el trabajo a ellos encomendado en procura del bienestar de la familia COMVOLAN S.A.

## Recomendaciones:

- ⊕ Realizar un seguimiento oportuno de cobro a las instituciones con las que se mantiene contratos vigentes.
- ⊕ Buscar estrategias para futuras licitaciones en instituciones y colegios fiscales, particulares y fisco misionales.
- ⊕ Realizar el presupuesto del 2020 tratando de reducir gastos administrativos y operativos en lo que sea posible, para de esta manera tener una mejor rentabilidad.
- ⊕ Se solicita a la gerencia realizar procedimientos acertados para recuperar la cartera en mora y que impide el desarrollo de la compañía.



SRA. FRANCISCA ALDAZ  
COMISARIO PRINCIPAL



SRA. HELIANA IZA  
COMISARIO SUPLENTE